

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DOCE CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 137

Fecha Estado: 31-10-2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220200023700	Divisorios	OLGA CLEMENCIA ISAZA RESTREPO	CARTILO S.A.S.	Auto resuelve solicitud OCT. 30/2023 ejecutoriado auto, se procederá a fijar fecha de remate.	30/10/2023		
05001310301220210013800	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL SA ESP	Auto resuelve renuncia poder Oct. 30/2023 Acepta renuncia de poder, ordena contradicción del dictamen, fija fecha audiencia 27 de Junio de 2024 a las 8:30 am en modalidad mixta, cita peritos.	30/10/2023		
05001310301220210016700	Divisorios	ASTRID TATIANA CASTAÑEDA LOPEZ	NELSON ESTEBAN CASTAÑEDA LOPEZ	Auto resuelve procedencia suspensión Oct. 30/2023 Suspende diligencia de remate, requiere a las partes para que aclaren solicitud dentro del término de treinta (30) días, art. 317 CGP.	30/10/2023		
05001310301220230014000	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JOSE ANTONIO BEGUE TRUJILLO	Auto requiere Oct. 30/2023 Incorpora notificación, no tiene en cuenta, requiere a la parte actora para que proceda a notificar nuevamente, término 30 días art. 317 CGP. .	30/10/2023		
05001310301220230029900	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	KENAYDA MACHADO MENA	Auto resuelve solicitud Oct. 30/2023 Declara improcedente demanda de reconvencción, se rechaza, .	30/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31-10-2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDGAR MAURICIO GOMEZ CHAAR  
SECRETARIO (A)